EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN AVANCE DE PROYECTO Y DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE PODRÁ EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURIDICAS Y/O EXIGENCIAS DERIVADAS DE LA OBTENCIÓN DE TODOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS REGLAMENTARIAS. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS, O EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
NOTA: LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL D.I.A. (DOCUMENTO INFORMATIVO ABREVIADO), ESTABLECIDO EN EL DECRETO 218/2005, SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITANDOSE AL 10% DE LA ÚTIL INTERIOR)
20 OCTUBRE 2026

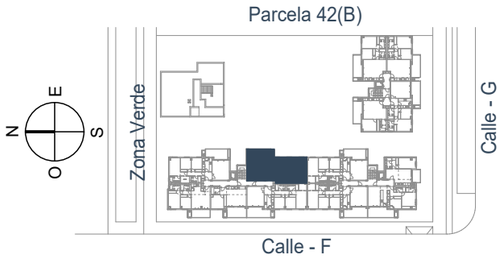
RESIDENCIAL
ALTEA
CÓRDOBA

Superficie útil total	**89,32 m2**
Superficie útil vivienda	76,60 m2
Superficie útil terraza	12,72 m2

Superficie construida total	**121,37 m2**
Incluido 100% de terraza	

Según Decreto 218/2005	
Superficie útil total	82,96 m2

MANCEBO promueve



UBICACIÓN DE VIVIENDA EN EL EDIFICIO



Escalera **3** / Planta **Quinta** / Puerta **B**

Gestión Inmobiliaria Mancebo
628 74 92 19 / 602 63 56 79
info@mancebopromueve.com